



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto Nº.: 1337/2026 | Expte Nº 1291/2026 Contratación Personal Subvención Plan Empleo Local 2026

Fecha: 21/08/2026

Clave: TSM

Asunto: Elevación a definitiva de la relación de aspirantes para la contratación Plan Empleo Local 2026.Exp.

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Vistas las Bases reguladoras del proceso selectivo para la contratación, con carácter laboral temporal, de cuatro plazas de Personal de Jardinería, por un período de seis meses, en el marco del Programa Plan Empleo Local 2026.

Vista la oferta de empleo presentada ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), oferta n.º 08-2026-16920, para la ocupación de Personal de Jardinería.

Vista la relación de candidatos remitida por la Oficina del Servicio Público de Empleo de Ávila, recibida en este Ayuntamiento con registro de entrada n.º 5536/2026, de fecha 07 de agosto de 2026.

Transcurrido el plazo concedido para la presentación de reclamaciones y subsanaciones, y constando en el expediente certificado de Secretaría acreditativo de que no se ha presentado alegación, reclamación o subsanación alguna contra la relación provisional.

En uso de las atribuciones que corresponden a esta Alcaldía en materia de personal,

RESUELVO

PRIMERO. Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la contratación temporal de cuatro plazas de Personal de Jardinería, Programa Plan Empleo Local 2026, quedando establecida en los siguientes términos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE DEL ASPIRANTE	CURSOS	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TOTAL
Agustín Vernier Ferrer	0,50	0,00	1,50	2,00
Manuel Sastre Muñoz	0,50	0,00	1,50	2,00
Otman Benanni El Tahebi	0,50	0,00	1,50	2,00
María Antonia Pascual Quirós	0,50	0,00	1,50	2,00
David Moral Alonso	0,00	0,00	1,00	1,00
Daniel Cabrero Blanco	0,00	0,00	0,00	0,00
Youssef El Hakimi Idrisse	0,00	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución y la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos junta con la baremación de méritos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués y en el tablón de anuncios municipal, a los efectos oportunos.

TERCERO. Dar traslado del expediente al Tribunal Calificador para la continuación del proceso selectivo.

CUARTO. Hacer constar que la presente Resolución pone fin a la vía administrativa, sin perjuicio de los recursos que legalmente procedan.

Firmado electrónicamente por **Alberto Encinar Martín** (21/08/2026 13:05:02)

Hash de firma: 3a3a3c7ba52c560c5c86908020f480bc

Pág. 1 de 2 (Decreto 1337/2026)

Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (24/08/2026 8:08:29)

Hash de firma: f08517c2fd129a7b3a3ee664c9bcc5d0



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

En Las Navas del Marqués, a 21 de agosto de 2026.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín